

USO INFORMA 13-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

COMUNICADO DE PRENSA DE LA SECCIÓN SINDICAL DE USO EN LA UEx

A continuación, te facilitamos el comunicado de prensa que, en el día de hoy, hemos difundido entre los medios de comunicación.

LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PONE EN RIESGO A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

- **El Rector de la UEx ignora a los legítimos representantes de los trabajadores.**
- **Incumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en lo concerniente a la participación de los trabajadores.**

“En el día de hoy hemos tenido conocimiento del protocolo de la Gerencia de la UEx, que contempla las instrucciones enviadas a los distintos responsables de los Centros Universitarios, para que se proceda a su apertura dese mañana, día 14 de abril.

Previamente, en la Resolución del Rector del 15 de marzo, una vez acordado el Estado de Alarma, se suspendía toda actividad presencial y se reflejaba que el acceso a los Centros Universitarios, se realizaría en el mismo régimen que el establecido los fines de semana, a fin de realizar tareas imprescindibles relacionadas con la docencia, la investigación, la gestión o la administración. Eso provocó que el acceso a los centros estuviera controlado exclusivamente por el personal de seguridad, y que se utilizara el teletrabajo y la enseñanza virtual como herramientas para continuar con la prestación de los servicios.

En consecuencia, permaneciendo vigente el Estado de Alarma en los mismos términos que cuando se acordó la Resolución rectoral del 15 de marzo, desde **USO** no entendemos el cambio producido con las nuevas instrucciones de apertura de los Centros, pues lo único que se consigue es poner en riesgo a un mayor número de trabajadores.

Añadir que el protocolo **incumple** con **las recomendaciones del gobierno y autoridades sanitarias**, en relación con restringir al máximo la presencia de trabajadores, así como con la situación de vulnerabilidad en la que se puede encontrar cada trabajador (hipertensión, enfermedad cardiovascular, embarazadas, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, etc...). En el nuevo protocolo nada se dice sobre ello. Tan solo que se establezcan turnos, pero, sin hacer referencia a esas circunstancias personales. Igualmente, tampoco se informa cómo se garantizan los EPI's y los productos de limpieza y desinfección, a lo que desde **USO** debemos añadir que desconocemos el protocolo de actuación de la empresa de limpieza. Los trabajadores universitarios no tienen una información clara y diáfana sobre la forma de actuar. Desde **USO** entendemos que lo único que se consigue sería ahorrar en la factura del servicio privado de vigilancia, cuando lo verdaderamente importante sería primar la salud del máximo número de trabajadores posible.

No se ha realizado el Plan de Contingencia recomendado por el Ministerio de Sanidad, donde se identifiquen claramente el riesgo de exposición al virus de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro de trabajo, ni adoptado medidas de protección en cada caso, de

USO INFORMA 13-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

acuerdo con la normativa aplicable en cada momento.

Por parte del Rector de la UEx, se ninguna deliberadamente a los legítimos representantes de los trabajadores, como si fuéramos sus "enemigos", evitando convocar el Comité de Seguridad y Salud de la UEx, incumpliendo, a sabiendas, con su obligación de hacerlo, de acuerdo con lo establecido en la normativa básica de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como ha hecho, por ejemplo el Rector de la Politécnica de Madrid. Desde el equipo de gobierno de la UEx hacen caso omiso a las recomendaciones que, machaconamente, vienen repitiendo los distintos ministros en las conferencias de prensa (p.e. Grande Marlaska, ministro del Interior), cuando se refieren a la participación de los legítimos representantes de los trabajadores en la organización de la actividad.

Por todo ello, desde **USO** denunciamos públicamente, a nuestro entender, la incompetente actuación del Rector y su equipo, debiéndose mantener la anterior Resolución por la que se establecía como régimen de apertura de los Centros el establecido para los fines de semana, y, a continuación, convocar inmediatamente, con carácter urgente, el Comité de Seguridad y Salud de la UEx, que es el órgano competente para poder tratar, sugerir, consensuar y prever, ordenadamente, la vuelta al trabajo presencial".

Del citado comunicado se ha hecho eco, hasta el momento, el siguiente medio:

Extremadura7días: [USO: "La Universidad de Extremadura pone en riesgo a los ...](#)

A medida que se vaya publicando en más medios de comunicación os iremos informando de ello.

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE